

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 104
AGOSTO 19 DEL 2021.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2021 – 00509	EJECUTIVO SINGULAR	CONDominio CAMPESTRE PRIVILEGIO	APDA. ADRIANA CELIS RUBIO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE APDA.	AGOSTO 17 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00539	EJECUTIVO SINGULAR	CONDominio CAMPESTRE PRIVILEGIO	APDO. RAUL MANTILLA RAMIREZ	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS	AGOSTO 17 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00591	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL MILANO	APDO. HECTOR FABIO AMAYA VALENCIA	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS	AGOSTO 17 DEL 2021.	ÚNICO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 7:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

ESMERALDA MARIN MELO.
SECRETARIA.

Firmado Por:

Esmeralda Marin Melo

Secretario
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Jamundi

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 45cd1e9d2002f622a544d4ff7406b8675d915abb0abbfa7457a3fd797d5794ef

Documento generado en 18/08/2021 03:49:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>